

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 73/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2014, el inicio del expediente de investigación sobre la titularidad del Camino del Freillo, con referencia catastral: 05047A031090010000WH, localizado en polígono 31 parcela 9001, a efectos de recabar los registros que procedan y cuantos antecedentes y datos que consten relativos a lo investigado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Candeleda, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

En el caso de no aportarse otra documentación que la ya presentada con anterioridad, se tendrán en cuenta la obrante en el expediente.

En Candeleda, a 09 de enero de 2015.

Alcalde, *José María Monforte Carrasco*